



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en el art. 1° de la Resolución DA n° 2761/2019 (conf. fs. 11) dictada en el Expediente de la referencia donde dice “S y M Grupos Electrógenos” debió decir “Bruquetas Sebastián Javier”

Por ello, **SE RESUELVE:**

Rectificar la Resolución DA N° 2761/2019 en el sentido expuesto.

Regístrese; comuníquese; publíquese en la página de internet del Tribunal y gírese a la Dirección de Administración del Tribunal.